



Circular 665/26

ASUNTO

Anuncio de convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de personal laboral, de nueve puestos de trabajo del Servicio Catalán de la Salud, de conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación

DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Para su conocimiento y efectos oportunos, se adjunta Anuncio de convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de personal laboral, de nueve puestos de trabajo del Servicio Catalán de la Salud, de conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 9693, de 25 de junio de 2026.

Las bases, fases, pruebas y otros aspectos de la convocatoria) se pueden consultar en la página web del Servicio Catalán de la Salud (<http://catsalut.gencat.cat/>).

Las plazas objeto de la convocatoria se adjuntan dentro de la misma.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Madrid, 26 de junio de 2026

LA SECRETARIA

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD

Anuncio de convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de personal laboral, de nueve puestos de trabajo del Servicio Catalán de la Salud, de conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación

Se convoca un proceso de selección para proveer, en régimen de personal laboral, nueve puestos de trabajo del Servicio Catalán de la Salud mediante contratos de duración indefinida, y vinculados a financiación externa procedente de las convocatorias de los programas correspondientes, de conformidad con lo que dispone el artículo 23 *bis* de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El contrato resultante de la resolución de las pruebas selectivas objeto de la convocatoria que se anuncia tendrá una duración indefinida, supeditada a la existencia de los créditos que financian los programas correspondientes, y que se formalizará bajo la modalidad de gestión de actividades científico-técnicas; no forma parte de la oferta pública de empleo del Servicio Catalán de la Salud y, en todo aquello no previsto por el artículo 23 *bis* antes mencionado, se regirá por lo que dispone el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores; y corresponderá, al personal que finalmente sea contratado, la indemnización que resulte procedente después de finalizar la relación laboral.

Las personas aspirantes tienen que acreditar conocimientos de lengua catalana de nivel de suficiencia de catalán (C1), así como de lengua castellana de nivel C1 las personas aspirantes que no tengan la nacionalidad española. Todas las personas aspirantes tienen que cumplir los requisitos que con carácter general establece el artículo 56 del texto refundido del Estatuto básico del empleado público.

Las publicaciones oficiales relativas a la convocatoria (bases, fases, pruebas y otros aspectos de la convocatoria) se pueden consultar en la página web del Servicio Catalán de la Salud (<http://catsalut.gencat.cat/>).

Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria son los siguientes:

- a) Gerencia de Procesos Integrados del Área Asistencial
 - A01/26 Técnico/a 2.2 asistencial de enfermedades minoritarias
 - A02/26 Técnico/a 2.2 asistencial
- b) Área del Medicamento
 - M01/26 Técnico/a 2.2 de secretaría técnica de programas del medicamento
 - M02/26 Técnico/a 2.2 en evaluación de medicamentos
 - M03/26 Técnico/a 2.2 en evaluación de medicamentos
 - M04/26 Técnico/a 2.2 gestor/a de casos y medicamentos en situaciones especiales
 - M05/26 Técnico/a 2.2 de gestión de la prestación farmacéutica
 - M06/26 Técnico/a 2.2 de gestión de la prestación farmacéutica
 - M07/26 Técnico/a 2.2 de análisis de datos de la prestación farmacéutica

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de este Anuncio en el *Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 9 de junio de 2026

CVE-DOGC-B-26161001-2026

Alfredo García Díaz

Director del Servicio Catalán de la Salud

(26.161.001)